

Nombre de la Entidad:

AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA

Periodo Evaluado:

Diciembre de 2025



## Estado del sistema de Control Interno de la entidad

## Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Durante la vigencia 2025, con corte a diciembre, la Agencia continuó fortaleciendo la operación del Sistema de Control Interno, garantizando el funcionamiento articulado de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>A lo largo del primer y segundo semestre del año, se evidenciaron avances significativos en la integración progresiva de los componentes del MECI con las Líneas de Defensa y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, lo que permitió fortalecer la coherencia entre la planeación institucional, la gestión por procesos, la administración del riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, así como las labores de seguimiento y evaluación.</p> <p>En este contexto, la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 refleja un avance sostenido hacia una operación integral del Sistema de Control Interno, orientada al mejoramiento continuo, la transparencia y el logro de los objetivos estratégicos; no obstante, se hace necesario dar continuidad a las acciones de fortalecimiento institucional para alcanzar una integración plena, consistente y sostenible de todos los componentes del sistema.</p> <p>En conclusión, se establece que en la vigencia 2025 se evidenciaron avances en la integración de los componentes del MECI con el MIPG y las Líneas de Defensa, fortaleciendo la articulación entre planeación, gestión, control y seguimiento; sin embargo, aún se requieren acciones de fortalecimiento para lograr una integración plena y sostenible.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Se concluye que el Sistema de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca es efectivo frente a los objetivos evaluados, en tanto ha sostenido una operación funcional, coherente y articulada de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), debidamente integrados a la estructura organizacional y alineados con el esquema de las tres líneas de defensa.</p> <p>Durante la vigencia 2025 se fortalecieron los mecanismos de administración del riesgo, las actividades de control, los procesos de seguimiento y evaluación, así como los flujos de información y comunicación, lo que permitió identificar oportunamente debilidades en los controles, atender eventos de riesgo y formular acciones correctivas y de mejora, contribuyendo de manera significativa a la estabilidad y sostenibilidad institucional.</p> <p>El desempeño evidenciado demuestra que el Sistema de Control Interno ha sido un instrumento eficaz para respaldar la toma de decisiones, promover el autocontrol y asegurar el uso responsable y transparente de los recursos públicos.</p> <p>En este contexto, los avances alcanzados durante la vigencia 2025 ratifican la contribución del Sistema de Control Interno al cumplimiento de los objetivos estratégicos, al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora continua en la prestación de los servicios, en coherence con la misionalidad de la Agencia y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</p> <p>En conclusión, el Sistema de Control Interno de la Agencia es efectivo, contribuye al logro de los objetivos estratégicos y fortalece de manera significativa la gestión institucional, en coherence con el MIPG.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Con corte a diciembre de 2025, se evidenció que el Sistema de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca cuenta con una institucionalidad sólida, debidamente estructurada y funcional, soportada en la definición y aplicación de roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación, en el marco del modelo de las tres líneas de defensa y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>Durante la vigencia 2025 se consolidaron y fortalecieron los instrumentos de gestión institucional —procedimientos, instructivos, manuales y políticas—, los cuales facilitaron la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, el establecimiento de controles, la generación de alertas tempranas y el seguimiento a los planes de mejora, constituyéndose en insumos estratégicos para la toma de decisiones oportunas y debidamente fundamentadas por parte de la Alta Dirección.</p> <p>La operación articulada entre los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el enfoque de las líneas de defensa y las políticas de gestión y desempeño institucional permitió que las instancias responsables del control ejercieran sus funciones de manera coordinada, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad del control en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.</p> <p>En este contexto, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Agencia no solo se encuentra formalmente instituido, sino que opera de manera efectiva como soporte para la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos, manteniendo una dinámica de fortalecimiento orientada al incremento de su nivel de madurez y a la sostenibilidad del sistema en el tiempo.</p> <p>En conclusión, el Sistema de Control Interno de la Agencia se encuentra debidamente estructurado y opera de manera efectiva, apoyando la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en coherence con el MIPG.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento del componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento del componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	--------------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	SI	<p><b>Fortalezas identificadas</b></p> <p>Durante la vigencia 2025, se evidenció un ambiente de control institucional sólido, producto del compromiso, liderazgo y direccionamiento estratégico de la Alta Dirección, lo cual favoreció la implementación y operación efectiva del Sistema de Control Interno. Este entorno permitió establecer políticas, procesos y herramientas que respaldan el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecen la gestión de la entidad.</p> <p>Entre las principales fortalezas se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ambiente de control y liderazgo institucional La Alta Dirección asignó autoridad y responsabilidades de forma clara, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la rendición de cuentas, lo que fortaleció el direccionamiento estratégico y la alineación de los objetivos institucionales.</li> <li>2. Talento humano competente y comprometido Se formuló y ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), incluyendo acciones de capacitación, bienestar y sensibilización, que fortalecieron la apropiación del Código de Integridad y contribuyeron al desarrollo de un equipo humano competente, motivado y comprometido con la entidad.</li> <li>3. Conocimiento y uso de herramientas de gestión Los directivos y líderes de proceso demostraron apropiación de los procedimientos, manuales, instructivos y demás herramientas institucionales. Adicionalmente, se implementó una herramienta de gestión que optimizó el seguimiento y control de los procesos, mejoró la trazabilidad, facilitó la automatización de reportes y fortaleció la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.</li> <li>4. Integridad y apropiación de valores institucionales El ambiente de control se sustentó en principios éticos, integridad y competencia técnica de los servidores públicos y trabajadores oficiales, promovidos mediante procesos permanentes de socialización y formación.</li> <li>5. Política de Control Interno institucionalizada La Agencia cuenta con una Política de Control Interno claramente definida, estructurada bajo el MECI, que establece las líneas de defensa, los roles y las responsabilidades de todos los funcionarios, fortaleciendo el sistema de control y la gestión institucional.</li> <li>6. Seguimiento y mejora continua Los informes de auditoría interna y de seguimiento fueron socializados oportunamente con los responsables de proceso y la Alta Dirección, facilitando la adopción de acciones de mejora y fortaleciendo la toma de decisiones informadas.</li> </ol> <p><b>Recomendación</b></p> <p>Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas que han fortalecido el control interno, manteniendo el compromiso de la Alta Dirección, la apropiación de las herramientas institucionales y el desarrollo permanente del talento humano, de manera que se consolide la gestión y se asegure la mejora continua de la entidad.</p>	95%	<p><b>Fortalezas Identificadas:</b></p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se evidenció la existencia de un ambiente de control institucional consolidado, que ha sido posible gracias al compromiso, liderazgo y direccionamiento estratégico de la Alta Dirección. Este ambiente ha favorecido la implementación y operación efectiva del Sistema de Control Interno, permitiendo establecer procesos, políticas y herramientas que garantizan el cumplimiento de los objetivos institucionales y la gestión eficiente de los riesgos. Durante el primer semestre de 2025, se evidenció un ambiente de control institucional consolidado, resultado del liderazgo, compromiso y direccionamiento estratégico de la Alta Dirección, permitiendo establecer políticas, procesos y herramientas que respaldan el cumplimiento de los objetivos institucionales y la gestión oportuna de riesgos.</p> <p>Entre las principales fortalezas se destacan:</p> <p>Ambiente de control y liderazgo efectivo: La Alta Dirección ha asignado autoridad y responsabilidad de manera clara, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la rendición de cuentas.</p> <p>Capacidad y compromiso del talento humano: Se fortaleció la competencia técnica del personal mediante la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), que incluyó acciones de capacitaciones orientadas al bienestar laboral, con el fin de promover el equilibrio personal, la motivación y el sentido de pertenencia institucional.</p> <p>Conocimiento y uso de herramientas de gestión: Los líderes de proceso conocen y aplican los procedimientos, manuales e instructivos, lo que contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento normativo. Además, durante el semestre se implementó una nueva herramienta de gestión que optimizó el seguimiento y control de los procesos, facilitando la trazabilidad, la automatización de reportes y la toma de decisiones basada en información oportuna y confiable.</p> <p>Gestión de riesgos y lucha contra la corrupción: Se ejecutaron acciones del PAAC 2024 y se hizo seguimiento a la matriz de riesgos por conflicto de intereses, implementando medidas para prevenir su materialización.</p> <p>Política de Control Interno institucionalizada: La Agencia cuenta con una política clara que estructura el sistema bajo el MECI, define las líneas de defensa y asigna roles y responsabilidades a todos los funcionarios.</p> <p>Seguimiento y mejora continua: Los informes de auditoría interna son divulgados oportunamente a los responsables de proceso y a la Alta Dirección, facilitando la implementación de acciones de mejora y decisiones informadas.</p> <p>Ambiente de control establecido: Se garantiza un entorno organizacional adecuado para el ejercicio del control interno, sustentado en la cultura de integridad, ética pública y responsabilidad institucional, promovida por la Alta Dirección.</p> <p>Liderazgo y asignación de responsabilidades: La Alta Dirección ha asignado autoridad y responsabilidad de manera clara y efectiva, fortaleciendo el direccionamiento estratégico y asegurando la alineación entre los objetivos organizacionales y las funciones de cada dependencia.</p> <p>Integridad y competencia del talento humano: El ambiente de control incluye principios éticos, integridad y la competencia técnica de los servidores públicos y trabajadores oficiales. Se ha promovido la apropiación de los valores institucionales mediante procesos de socialización y formación continua.</p> <p>Conocimiento de procesos y herramientas: Los directivos y líderes de proceso demuestran conocimiento y apropiación de los procedimientos, manuales, instructivos y demás herramientas que orientan la gestión en la Agencia.</p> <p>Gestión del talento humano: Se formuló y ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), incluyendo acciones de capacitación y sensibilización, que fortalecen la apropiación del Código de Integridad y contribuyen al desarrollo de un equipo humano competente y comprometido.</p>	2%
---------------------	----	--	-----	---	----

Evaluación de riesgos	SI	96%	<p>ortalezas en la Administración del Riesgo</p> <p>La Agencia cuenta con una estructura robusta para la administración del riesgo, fundamentada en políticas, procedimientos y herramientas institucionales que permiten una gestión eficaz y permanente. Entre las principales fortalezas se destacan:</p> <p><b>Política de Administración del Riesgo:</b> La Agencia dispone de una política formalmente adoptada que orienta de manera integral el tratamiento de los riesgos institucionales.</p> <p><b>Matriz de Riesgos:</b> Se utiliza una matriz que facilita la identificación, análisis, evaluación y seguimiento de los riesgos, la cual es revisada periódicamente para asegurar su vigencia y efectividad.</p> <p><b>Rol de la Oficina de Control Interno:</b> La Oficina de Control Interno ejerce su función evaluadora independiente, presentando los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo.</p> <p><b>Líneas de Defensa:</b> La segunda y la tercera línea de defensa evalúan la efectividad de los controles y procedimientos, identifican oportunidades de mejora y promueven la adopción oportuna de acciones correctivas.</p> <p><b>Dirección Estratégica y Planeación:</b> La gestión del riesgo se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales, mediante lineamientos claros que orientan la planeación estratégica y operativa.</p> <p><b>Monitoreo permanente:</b> Se realiza un seguimiento continuo de los factores internos y externos, lo que permite anticipar cambios y ajustar de manera proactiva la gestión del riesgo.</p> <p><b>División y segregación de funciones:</b> La Agencia aplica controles que garantizan una adecuada distribución de responsabilidades y segregación de funciones, fortaleciendo la prevención de riesgos y posibles irregularidades.</p> <p>Estas fortalezas han permitido a la Agencia administrar los riesgos de forma eficaz, proteger sus procesos y asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con criterios de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad.</p> <p><b>Recomendación General</b></p> <p>Se recomienda continuar fortaleciendo la actualización periódica de la matriz de riesgos, incorporando de manera sistemática los cambios del entorno interno y externo de la Agencia. Esta labor debe desarrollarse de forma articulada entre las diferentes áreas, con la participación activa de la Oficina de Control Interno, los líderes de proceso y la Alta Dirección, con el fin de anticipar riesgos, ajustar las estrategias de tratamiento y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.</p> <p>Esta práctica contribuirá a optimizar la gestión del riesgo, mejorar la toma de decisiones y garantizar que los controles y acciones implementadas mantengan su pertinencia y efectividad para la protección de los objetivos institucionales.</p>	91%	<p>Para la gestión del riesgo, la Agencia implementa un sistema alineado con sus objetivos institucionales, basado en dimensiones como el Direccionalamiento Estratégico, la Planeación Institucional, el Control Interno y las Líneas de Defensa. Esto permite establecer lineamientos claros, controles efectivos y responsabilidades definidas para prevenir, detectar y mitigar riesgos.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en su función evaluadora independiente, presenta resultados de evaluaciones y mapas de riesgo a la Alta Dirección y líderes de proceso. Esta revisión periódica asegura la actualización, ejecución y cumplimiento de los planes y controles.</p> <p><b>Fortalezas en la Administración del Riesgo</b></p> <p>La Agencia cuenta con una sólida estructura para la administración del riesgo, sustentada en políticas, procedimientos y herramientas claras que garantizan la identificación, evaluación, mitigación y seguimiento efectivo de los riesgos. Entre las principales fortalezas se encuentran:</p> <p><b>Política de Administración de Riesgos:</b> La Agencia ha establecido e implementado la política para la gestión integral de riesgos, asegurando un marco formal y sistemático para su manejo.</p> <p><b>Matriz de Riesgos:</b> Se utiliza una matriz de riesgos que facilita la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, permitiendo una revisión periódica para mantener su actualización, ejecución y cumplimiento.</p> <p><b>Oficina de Control Interno:</b> Cuenta con una función evaluadora independiente que presenta los resultados de las evaluaciones y recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos.</p> <p><b>Segunda y Tercera Línea de Defensa:</b> A través de estas líneas de defensa se evalúa la efectividad de controles y procedimientos, identificar áreas de mejora y definir acciones correctivas oportunas.</p> <p><b>Dirección Estratégica y Planeación:</b> La gestión del riesgo está alineada con los objetivos y metas institucionales, con lineamientos y directrices claras que guían la planificación estratégica y operativa.</p> <p><b>Monitoreo Continuo:</b> Se realiza un monitoreo constante de factores internos y externos, permitiendo identificar cambios y ajustar la gestión del riesgo de forma dinámica y proactiva.</p> <p><b>División y Segregación de Funciones:</b> La Agencia implementa controles para prevenir fraudes mediante la adecuada división y asignación de responsabilidades, asegurando la segregación de tareas.</p> <p>Estas fortalezas permiten a la Agencia gestionar de manera eficaz los riesgos, proteger sus procesos y asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con transparencia y responsabilidad.</p> <p><b>Recomendación General</b></p> <p>Se recomienda mantener una actualización periódica y dinámica de la matriz de riesgos, incorporando de manera continua los cambios identificados en el entorno interno y externo de la Agencia. Esto permitirá anticipar nuevos riesgos, ajustar las estrategias de mitigación y fortalecer la capacidad de respuesta frente a posibles amenazas. Además, es fundamental</p>	5%
			<p>Fortalezas</p> <p>Durante la vigencia 2025, la gestión institucional se vio significativamente fortalecida con la implementación del software especializado iSolution, destinado a la administración de procedimientos, caracterización de procesos, riesgos e indicadores. Esta herramienta tecnológica permitió optimizar la documentación, el seguimiento y el control de los procesos, facilitando la actualización permanente y la trazabilidad de la información. En consecuencia, se incrementó la eficiencia operativa, se fortaleció el análisis de riesgos y se mejoró la capacidad de monitoreo de indicadores estratégicos para una toma de decisiones más oportuna y fundamentada.</p> <p>De igual manera, se realizó la revisión y actualización de los procedimientos institucionales, incorporando las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que contribuyó al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la coherencia en la ejecución de las actividades, asegurando su alineación con los estándares de control interno y de gestión estratégica.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, adelantó auditorías y seguimientos periódicos que permitieron evaluar la efectividad de los controles implementados y formular acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Asimismo, la Alta Dirección estableció lineamientos estratégicos claros para la planeación y ejecución de las actividades de control, en concordancia con el MIPG, garantizando un marco de actuación estructurado y coherente.</p> <p>Los directivos y responsables de proceso cuentan con el soporte de procedimientos, manuales, instructivos y demás instrumentos técnicos, lo que facilita la adecuada implementación y aplicación de los controles institucionales.</p> <p>Finalmente, se efectuaron evaluaciones específicas sobre la gestión de los riesgos operativos y de corrupción, con corte al 30 de abril y 30 de septiembre de 2025 y con corte a 26 de diciembre de 2025.</p> <p><b>Recomendación</b></p> <p>Continuar fortaleciendo el uso y apropiación del software iSolution por parte de todas las dependencias, promoviendo su utilización sistemática en la gestión de procesos, riesgos e indicadores, de manera que se consolide como una herramienta estratégica para el seguimiento, el control y la toma de decisiones institucionales.</p> <p>Asimismo, mantener la revisión periódica de los procedimientos y de los mecanismos de control, asegurando su actualización permanente y su alineación con los lineamientos del MIPG, con el fin de preservar la eficiencia, la coherencia y la transparencia en la gestión institucional.</p>		<p>Fortalezas:</p> <p>La gestión institucional se ha fortalecido significativamente con la implementación de un software especializado para la administración de procedimientos, caracterización, riesgos e indicadores. Esta herramienta tecnológica ha permitido optimizar la documentación, seguimiento y control de los procesos, facilitando la actualización oportuna y la trazabilidad de la información. Como resultado, se ha incrementado la eficiencia operativa, mejorado el análisis de riesgos y potenciado la capacidad de monitoreo de indicadores clave para la toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Se llevó a cabo la revisión y actualización de los procedimientos institucionales, incorporando las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta implementación ha permitido fortalecer la gobernanza, la transparencia y la eficiencia operativa, asegurando la alineación de los procesos con los estándares de control interno y gestión estratégica establecidos por el MIPG. Como resultado, se ha mejorado la coherencia en la ejecución de actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realiza auditorías y seguimientos periódicos que permiten evaluar la eficacia de los controles implementados y proponer acciones correctivas orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La Alta Dirección ha establecido lineamientos estratégicos claros para la planificación y ejecución de las actividades de control, alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando un marco estructurado y coherente.</p> <p>Los directivos cuentan con el soporte de procesos, procedimientos, manuales, instructivos y demás instrumentos técnicos que garantizan la correcta implementación y aplicación de los controles institucionales.</p> <p>Se han efectuado evaluaciones específicas sobre la gestión de riesgos operativos y de corrupción, con cortes realizados al 30 de abril, 30 de 2025, evidenciando un monitoreo sistemático y permanente por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	3%

Información y comunicación	Si	96%	<p>La realización periódica de los Comités Primarios semanales por parte de algunos procesos ha permitido garantizar un seguimiento sistemático y oportuno a las actividades asignadas, así como fortalecer la comunicación interna mediante la difusión clara y permanente de los objetivos y metas estratégicas institucionales.</p> <p>La Agencia asegura un flujo de información eficiente y oportuno, tanto a nivel interno como externo, en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoviendo la apertura informativa y el derecho de la ciudadanía al acceso a la información.</p> <p>De igual forma, se garantiza la aplicación de los principios de confidencialidad, accesibilidad y disponibilidad de la información, conforme a la normatividad vigente, preservando la integridad y seguridad de los datos institucionales.</p> <p>Durante la vigencia 2025, se diseñó y adoptó la Política de Atención al Ciudadano, alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientada a mejorar la calidad del servicio, fortalecer la relación con los usuarios y consolidar una cultura institucional centrada en la satisfacción ciudadana.</p> <p>Asimismo, se elaboró y socializó la Guía de Rendición de Cuentas, como instrumento fundamental para promover la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una comunicación clara sobre los resultados y compromisos institucionales.</p> <p>La Agencia actualizó y modernizó su página web institucional, optimizando la accesibilidad y usabilidad de la plataforma, con el propósito de facilitar el acceso a la información, trámites y servicios en línea, en concordancia con los principios de gobierno digital y transparencia.</p> <p>De igual manera, se revisó y actualizó el procedimiento de PQRSD, asegurando su adecuación a la normatividad vigente y optimizando los tiempos y mecanismos para la atención oportuna y eficaz de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de evaluación y seguimiento, realiza monitoreo semanal sobre la oportunidad en la atención de las PQRSD y remite recomendaciones a los directivos con el fin de promover el mejoramiento continuo del proceso. Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 76 del Estatuto Anticorrupción, presenta informes semestrales que permiten evaluar y fortalecer la gestión de este componente.</p> <p>Recomendación</p> <p>Se recomienda dar estricto cumplimiento al procedimiento establecido para la gestión de las PQRSD, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la calidad en la atención y asegurar un seguimiento eficiente de cada solicitud, contribuyendo a la satisfacción ciudadana y al cumplimiento de los requerimientos normativos.</p>	94%	<p>Fortalezas:</p> <p>La Alta Dirección ha fortalecido los mecanismos de comunicación interna y externa mediante la realización periódica de los Comités Primarios semanales, asegurando un seguimiento riguroso y oportuno a las tareas asignadas y facilitando la difusión clara y constante de los objetivos y metas estratégicas institucionales.</p> <p>La Agencia garantiza un flujo adecuado y eficiente de información tanto interna como externa, en estricto cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoviendo la apertura y el acceso a la información para la ciudadanía.</p> <p>Se asegura el cumplimiento de los principios de confidencialidad, accesibilidad y disponibilidad de la información, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, lo que permite mantener la integridad y seguridad de los datos institucionales.</p> <p>Durante el semestre, se diseñó y adoptó la Política de Atención al Ciudadano, alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, fortalecer la relación con los usuarios y promover una cultura institucional orientada a la satisfacción ciudadana.</p> <p>Se elaboró y socializó la Guía de Rendición de Cuentas, herramienta fundamental para garantizar la transparencia y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional, promoviendo una comunicación clara y efectiva sobre los resultados y compromisos de la Agencia.</p> <p>La Agencia actualizó y modernizó su página web institucional, mejorando la accesibilidad y usabilidad de la plataforma para facilitar el acceso a información, trámites y servicios en línea, en concordancia con las mejores prácticas de gobierno digital y transparencia.</p> <p>Se revisó y actualizó el procedimiento de PQRSD, garantizando su adecuación a las normas vigentes y optimizando los tiempos y mecanismos para la atención oportuna y efectiva de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol evaluador y de seguimiento, realiza monitoreo semanal sobre la oportunidad de respuesta a las PQRSD, enviando recomendaciones a los directivos para promover el mejoramiento continuo del proceso. Asimismo, en cumplimiento con el Artículo 76 del Estatuto Anticorrupción, presenta informes semestrales que permiten evaluar y fortalecer la gestión de las PQRSD.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se recomienda cumplir con rigurosidad el procedimiento para la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, con el fin de reducir los tiempos de respuesta, mejorar la calidad en la atención y garantizar un seguimiento eficiente de cada proceso.</p>	2%
Monitoreo	Si	97,0%	<p>Fortalezas identificadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación del control: el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías, elaborado por la OCI, asegurando un enfoque estratégico y preventivo en la evaluación institucional.</li> <li>2. Compromiso de la Alta Dirección: se evidencia una relación permanente y articulada entre la Alta Dirección y la OCI, lo que permite alinear las evaluaciones con las prioridades y objetivos estratégicos de la entidad.</li> <li>3. Seguimiento a la gestión del riesgo: la OCI realiza un seguimiento periódico a la Matriz de Riesgos, con cortes al 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de 2025. Los informes generados se publican en el sitio web institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.</li> <li>4. Ejecución del programa de auditoría: de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías 2025, la OCI ejecutó las auditorías y seguimientos planificados, evaluando la efectividad de los controles y realizando un monitoreo constante al cumplimiento de las acciones de mejora por parte de los líderes de proceso.</li> <li>5. Seguimiento a planes de mejoramiento externos: se realiza seguimiento y consolidación de la información de los planes de mejoramiento derivados de auditorías externas, verificando su cumplimiento y remitiendo los informes correspondientes al ente de control, con la documentación soporte.</li> <li>6. Gestión articulada de riesgos: la Política de Administración del Riesgo define claramente las responsabilidades de la segunda línea de defensa, lo que permite una gestión coordinada y estructurada de los riesgos institucionales.</li> </ol> <p>Oportunidad de mejora: se recomienda implementar estrategias pedagógicas y de sensibilización orientadas a reforzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión en todos los niveles de la entidad, como mecanismos esenciales para garantizar la sostenibilidad y madurez del Sistema de Control Interno.</p>	94,0%	<p>Monitoreo del Sistema de Control Interno</p> <p>La Agencia cumple con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en cuanto al componente de monitoreo, a través de mecanismos establecidos para evaluar de forma independiente y continua la efectividad del Sistema de Control Interno. Este proceso es liderado por la Oficina de Control Interno (OCI), en su rol como tercera línea de defensa, y respaldado por el compromiso institucional de la Alta Dirección.</p> <p>Fortalezas identificadas:</p> <p>Planificación del control: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías, elaborado por la Oficina de Control Interno, lo que garantiza un enfoque estratégico y preventivo en la evaluación institucional.</p> <p>Compromiso de la Alta Dirección: Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección mediante una relación permanente y articulada con la OCI, lo que permite alinear las evaluaciones con las prioridades institucionales.</p> <p>Seguimiento a la gestión del riesgo: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento periódico a la Matriz de Riesgos, con cortes al 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de 2024. Los informes generados han sido publicados en el sitio web institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Ejecución del programa de auditoría: Conforme al Programa Anual de Auditorías 2025, la OCI ha ejecutado las auditorías y seguimientos establecidos, evaluando la efectividad de los controles y realizando monitoreo sistemático al cumplimiento de las acciones de mejora por parte de los líderes de proceso.</p> <p>Seguimiento a planes de mejoramiento externos: La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y consolidación de la información correspondiente a los planes de mejoramiento derivados de auditorías externas, verificando su cumplimiento y remitiendo los informes respectivos al ente de control con la documentación soporte.</p> <p>Gestión articulada de riesgos: La Política de Administración del Riesgo establece claramente</p>	3%

Gestión centralizada de riesgos, la creación de una dirección de riesgo establece claramente las responsabilidades de la segunda línea de defensa, lo que permite una gestión estructurada y coordinada de los riesgos institucionales.

Oportunidad de Mejora:



MARTHA APONTE SUAREZ  
Jefe Oficina Control Interno